

Estrategia Anual de Comunicación Social y Programa Anual Comunicación Social 2022

Este documento se presenta de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022, y los artículos 23, 24 y 26 de la Ley General de Comunicación Social (LGCS)¹. El Programa Anual de Trabajo 2022 de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece o Comisión) establece que durante este ejercicio la Cofece seguirá impulsando acciones para informar y difundir los principios básicos de la competencia, así como sus beneficios y atributos a distintos sectores de la sociedad para generar mayor interés en el tema². Por lo anterior, en este año se llevará a cabo la acción estratégica 4.3 *Implementar la estrategia de comunicación social 2022, asimismo* con el propósito de promover la política de competencia económica y sus ventajas a diversos segmentos de la sociedad, la Cofece realizará actividades para la implementación de su estrategia de comunicación social en medios tradicionales y digitales.

De esta manera, la Dirección General de Promoción a la Competencia y la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, adscritas a la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales, identificaron las acciones de difusión que se encuentran en la Estrategia Anual de Comunicación Social 2022, así como en su Programa Anual Comunicación Social 2022. Lo anterior con fundamento en los artículos; 22, fracción X; 40, fracción VII, 41 Ter, fracción II y 41 Ter 1, fracciones I, II y III del Estatuto Orgánico de la COFECE publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de julio de 2014, y cuya última reforma se publicó en el mismo medio el 24 de mayo 2021.

Estrategia de Comunicación Social 2022

La Cofece es un órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo mandato constitucional establece que se encargará de promover, proteger y garantizar la competencia y libre concurrencia, así como prevenir, investigar y combatir las prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados. Está facultada para regular el acceso a insumos esenciales y ordenar medidas que eliminen barreras a la competencia y libre concurrencia, y la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los agentes económicos³.

A continuación, se presenta la misión, visión y objetivos institucionales de la Comisión:⁴

Misión

Promover y proteger la competencia en los mercados para contribuir al bienestar de las familias y al crecimiento económico del país.

¹ Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCS_110518.pdf

² El Programa Anual de Trabajo 2022 de la COFECE se encuentra disponible en: <https://www.cofece.mx/programa-anual-de-trabajo-2022/>

³ De conformidad con la Ley Federal de Competencia Económica, disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFCE_200521.pdf

⁴ Disponibles en: <https://www.cofece.mx/conocenos>

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]

Visión

Ser una autoridad técnica que sirva como referencia en las decisiones de política pública, reconocida por proteger y promover la competencia en beneficio de la sociedad.

Objetivos Institucionales

- I. Aplicar eficazmente la normativa en materia de competencia económica.
- II. Impulsar activamente la prevención y corrección de estructuras de mercado y marcos jurídicos anticompetitivos.
- III. Defender la legalidad de las actuaciones de la Comisión y ejercer las atribuciones que tiene conferidas.
- IV. Posicionar la competencia económica en la agenda pública.
- V. Consolidar un modelo organizacional de vanguardia.

Objetivo de la Estrategia de Comunicación Social

Promover y difundir la importancia de las acciones de la Cofece y el beneficio que genera para los consumidores.

Temas que abordarán las campañas de comunicación social

La Cofece, a través de sus campañas, abordará los siguientes temas vinculados a los objetivos institucionales:

1. Promoción de la cultura de la competencia.
2. Difusión de los beneficios de la competencia económica.
3. Divulgar la labor de la COFECE.

Acciones que se llevarán a cabo durante 2022

Adicionalmente a las campañas, se realizarán diversas acciones que contribuyan a la protección de la imagen y reputación de la Comisión como una autoridad técnica, objetiva e imparcial en materia de competencia económica:

1. La comunicación directa y constante con los medios de comunicación, impresos, digitales, radio y televisión para hacerles llegar información relevante de la Cofece mediante comunicados de prensa, entrevistas, notas informativas, entre otros.
2. La mitigación de riesgos durante las actividades de comunicación social, promoción y difusión de información que puedan afectar la reputación e imagen institucional de la Comisión, así como la prevención y atención de crisis derivadas de lo que se difunde en medios de comunicación.
3. Posicionamiento SEO (Search Engine Optimization) u optimización de motores de búsqueda de los materiales de difusión y documentos que se publican en el sitio web de la Cofece.

Programa Anual de Comunicación Social 2022

De conformidad con los artículos 24 y 26 de la LGCS y en concordancia con la Estrategia de Comunicación Social, en 2022 la Cofece realizará actividades de difusión y comunicación relativas a sus atribuciones, que se encuentran vinculadas con sus objetivos institucionales. Estas actividades de difusión y comunicación se dirigen a públicos de los segmentos socioeconómicos A/B, C y D⁵ y abordan principalmente conceptos de competencia económica y sus beneficios para la economía y para las familias mexicanas, además de fomentar la cultura de la competencia.

Objetivo

El Programa busca mantener y fomentar la recordación de la Cofece en la población en general, de manera que se contribuya al posicionamiento de la competencia económica en la agenda pública.

Campañas

La Cofece llevará a cabo dos campañas para promover la cultura de la competencia y tres campañas para difundir los beneficios de la competencia económica. Asimismo, se llevarán a cabo cuatro campañas para dar a conocer la labor de la Comisión.

Tema	Campaña	Contenido
Promoción de la cultura de la competencia	<i>Cursos sobre competencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de la plataforma de Moodle y su contenido
	<i>Cultura de la competencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria, contenido y proceso de registro del evento
Difusión de los beneficios de la competencia económica	<i>Con competencia tú puedes elegir</i>	<ul style="list-style-type: none"> Beneficios de que las empresas compitan por tu preferencia Los consumidores tenemos derecho a más opciones para elegir Cuando puedes elegir, tu dinero te alcanza para más

⁵ El perfil de los hogares de acuerdo con su Nivel Socioeconómico de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado (AMAI), se encuentra disponible en: <https://www.amai.org/NSE/index.php?queVeo=niveles>.

La nota metodológica sobre el Nivel Socioeconómico AMAI 2022 se encuentra disponible en https://amai.org/descargas/Nota_Metodologico_NSE_2022_v5.pdf (consultado en febrero de 2022).

[Handwritten signatures and initials]

Tema	Campaña	Contenido
	<i>Beneficios de la competencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Hoy más que nunca puedes elegir • Las empresas no deben pactar precios y repartirse mercados, Cofece lo evita • Se evita el pago de sobrepagos que dañan a las familias • Competencia en las contrataciones públicas
	<i>Acciones de la Cofece para beneficiar a las familias mexicanas</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomenta la entrada de nuevos competidores • Promueve una cancha pareja para entrar y competir • Investiga y sanciona prácticas anticompetitivas • Contenido relevante del actuar de la Comisión
Divulgar la labor de la Cofece	<i>Programa Estudiantil de Verano</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria y proceso de registro del Programa • Memoria con resultados de la convocatoria
	<i>Bienal Internacional del Cartel en México</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria y proceso de registro del concurso • Memoria con resultados de la convocatoria
	<i>Economía digital</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación y oportunidades para las empresas • Uso de plataformas digitales • Mercados digitales y tradicionales, más opciones para que puedas elegir • Con la digitalización de los mercados tú tienes más opciones
	<i>Actuación de la Cofece</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Resoluciones, opiniones, emplazamientos, inicios de investigación y documentos en materia de competencia.

Alcance de las campañas y audiencia objetivo

El alcance de este Programa es nacional y para su implementación, la Cofece se dirige a las audiencias objetivo A, B, C+, C, C- y D.

Herramientas y medios de difusión

Las campañas incluidas en el *Programa Anual de Comunicación Social 2022* tienen fines informativos, de difusión, promoción, educativos y de orientación social en materia de

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

competencia económica. Estas campañas se implementarán en redes sociales (*Twitter, Facebook, Instagram, LinkedIn y YouTube*), así como en spots para radio y televisión mediante el uso de los tiempos oficiales⁶.

Las campañas *Programa Estudiantil de Verano, Bienal Internacional del Cartel en México, Cursos sobre competencia, y Cultura de la competencia* se difundirán únicamente en redes sociales. Por su parte, la campaña *Con competencia tú puedes elegir* considera de cuatro a seis spots en radio y de tres a cuatro spots en televisión, así como difusión en redes sociales.

Presupuesto

La Cofece cuenta con un presupuesto autorizado en la partida 36101 para difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, por un monto de \$1,450,000.00 (un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.). Adicionalmente, para atender los requerimientos de servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet, se cuenta con \$807,360.00 (ochocientos siete mil trescientos sesenta pesos 00/100 m.n.) en la partida 36601.

En la siguiente tabla se presentan los costos para los servicios de producción de spots de radio y televisión, así como de creación de materiales visuales.

Concepto	Temas	Unidad de medida	Costos unitarios (IVA incluido)	Partida presupuestaria
Spot ^a	Difusión de los beneficios de la competencia económica	Spot para radio	\$6,960.00	36101
		Spot para televisión	\$121,800.00	36101
Creación de contenidos para redes sociales ^b	Promoción de la cultura de la competencia	Iguala mensual	\$67,280.00	36601
	Difusión de los beneficios de la competencia económica			

Notas:

- Para este servicio se contrató mediante licitación pública a Alawuana S.A. de C.V. por un monto mínimo de \$393,240.00 y máximo de \$528,960.00.
- Para este servicio se contrató mediante licitación pública a Análisis y Mercadotecnia Digital S.A. de C.V. por un monto total de \$1,336,320.00. El contrato incluye la creación de contenidos y el monitoreo de redes sociales.

⁶ De conformidad con el artículo 15 de la LGCS.

b
b
700

Meta y procedimiento de evaluación

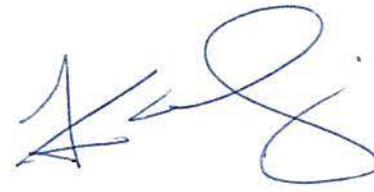
El Programa busca mantener y fomentar la recordación de Cofece y de sus campañas en la población en general. Esto facilitará que los mensajes sobre los beneficios de la competencia económica para las familias y empresas, los procedimientos establecidos en la Ley Federal de Competencia Económica y los resultados de la política de competencia, entre otros, sean accesibles para distintas audiencias en México.

Con respecto al procedimiento de evaluación, la Cofece cuenta con un Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional⁷, el cual incluye indicadores y metas específicos para medir la efectividad en el posicionamiento de la competencia en la agenda pública.⁷

Elaboró

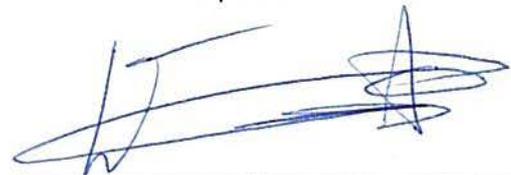


María José Contreras de Velasco
Directora General de Promoción a
la Competencia



Olga Karina Osiris Sánchez Hernández
Directora Ejecutiva de Comunicación
Social

Aprobó



José Nery Pérez Trujillo
Titular de la Unidad de Planeación, Vinculación y
Asuntos Internacionales

⁷ La metodología del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional se encuentra disponible en la sección "4. Evaluación" en la siguiente liga: <https://www.cofece.mx/planeacion-y-evaluacion/>